

POULTRYMUNE[®]

Influenza FP Recombinante MLV

NÚMERO DE REGISTRO Q-2083-049
Virus Recombinante de Viruela + Influenza Aviar
USO VETERINARIO

FÓRMULA:

Cada mL contiene un título mínimo de $10^{4.0}$ DIEP_{50%} del virus de Viruela aviar cepa FPV 402/HA10 p8.

INDICACIONES:

Poultrymune[®] Influenza FP Recombinante MLV está recomendada para administrarse en aves sanas como auxiliar en la prevención contra la Viruela Aviar (FP) e Influenza Aviar (AI). Contiene el virus recombinante de Viruela Aviar, cepa FPV 402/HA10 p8, que expresa la hemaglutinina H5 del virus de Influenza Aviar H5. Puede administrarse en pollos, pollas de reemplazo de ponedoras y reproductoras.

PROGRAMA DE VACUNACIÓN:

El tiempo óptimo de vacunación, depende de la susceptibilidad, incidencia de la enfermedad, bioseguridad de la granja y el manejo de la parvada, por lo que se recomienda la supervisión del médico veterinario. La vacuna puede utilizar con seguridad a partir del primer día de edad, se recomienda su aplicación cuando las aves estén clínicamente sanas. Si se requiere de mayor información consulte al Departamento Técnico de LAPISA.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN:

Vacunación desde el primer día de edad por la vía subcutánea o por vía punción del ala.

Administre 0.01 mL/ave vía punción del ala y/o 0.1 mL a 0.2 mL/ave a través de la vía subcutánea.

Prepare la vacuna de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Aplicación por la vía punción del ala:

1. Reconstituya la vacuna con 10 mL con el diluyente estéril (el cual se vende por separado) por cada 1000 dosis de producto, esto debe realizarse unos minutos antes de su aplicación de esta manera asegurara mantener la máxima potencia de la vacuna, agite vigorosamente el producto a manera de que asegure que el liofilizado se disuelve completamente.
2. Una vez reconstituida la vacuna con el diluyente, con ayuda del aplicador que acompaña al diluyente aplique 0.01 mL vía punción en ala en cada una de las aves.

Aplicación por la vía subcutánea.

1. Reconstituya la vacuna con 10 mL de diluyente estéril (el cual se vende por separado) para la presentación de 2000ds o 20 mL de diluyente estéril (el cual se vende por separado) para la presentación de 4000ds, esto debe realizarse unos minutos antes de su aplicación de esta manera asegurara mantener la máxima potencia de la vacuna , agite vigorosamente el producto a manera de que asegure que el liofilizado se disuelve completamente.
2. Una vez reconstituida la vacuna con el diluyente estéril, se tienen 2 opciones (según sea la presentación):



VÍA SUBCUTÁNEA			
Presentación	Cantidad de diluyente para reconstituir la vacuna	Dosis	Diluciones para aplicación de la vacuna
10 x 2000 dosis	10 mL por cada frasco	0.2 mL	Diluir los 10 mL de la vacuna reconstituida con 390 mL de diluyente para tener un volumen total de 400 mL y aplicar 0.2 mL por ave.
		0.1 mL	Diluir los 10 mL de la vacuna reconstituida con 190 mL de diluyente para tener un volumen total de 200 mL y aplicar 0.1 mL por ave.
5 x 4000 dosis	40 mL por cada frasco	0.2 mL	Diluir los 40 mL de la vacuna reconstituida con 760 mL de diluyente para tener un volumen total de 800 mL y aplicar 0.2 mL por ave.
		0.1 mL	Diluir los 40 mL de la vacuna reconstituida con 360 mL de diluyente para tener un volumen total de 400 mL y aplicar 0.1 mL por ave.

ADVERTENCIAS:

Administrar el producto sólo en animales clínicamente sanos.

Almacenar en refrigeración a una temperatura entre 2 y 7 °C. Evite la congelación y exposición directa del producto a los rayos solares.

No administrar el producto en aves enfermas o estresadas.

No mezclar esta vacuna con ningún otro producto de uso veterinario.

Una vez reconstituido el producto, utilice inmediatamente todo el contenido, no conserve restos para aplicaciones posteriores.

Los recipientes vacíos, así como cualquier contenido residual deben desecharse de acuerdo a la normatividad vigente / Eliminar los envases en el centro de acopio más cercano.

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

No vacunar dentro de los 21 días previos al sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

Para su aplicación exclusiva en Unidades de Producción en estados, zonas o regiones autorizadas por la Secretaría

PRESENTACIONES:

Caja con 5 frascos de 4000 dosis

**CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA
PARA USO DEL MÉDICO VETERINARIO**

